



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA –
VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En Vistalegre, a diecinueve de octubre del dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y once minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Máiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Víctor Ruiz Iranzo, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco Calzón Dilla.

Dña. M^a Dolores González Jover.

D. Dionisio Roda y Roda.

Dña. Antonia María Valiente Montoya.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Andrés García Campillo.

Por el Grupo Socialista:

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara Picazo

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

Dña. Pilar de Lorenzo Alcaraz.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Jesús Cruz Illán.

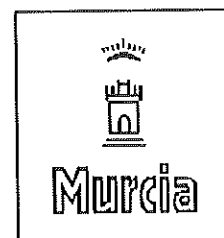
Por la Asociación de Vecinos Abenarabi Norte:

D. José Fernández Sandoval.

El número total de vocales asistentes es de diez.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

Antes del comienzo del orden del día citado el Sr. Presidente da la bienvenida al representante de la Asociación de Vecinos Abenarabi Norte D. José Fernández Sandoval.



1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Procede la aprobación de las actas de las sesiones de los días diecinueve de octubre (ordinaria) y nueve de noviembre (extraordinaria). Se aprueban por unanimidad.

2. Información de gastos.

El Sr. Presidente informa de la contabilización de los gastos que figuran en documento anexo nº 1

3. Propuestas con motivo del Día internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres el 25 de Noviembre.

El Sr. Presidente hace exposición de la propuesta, sometiendo a consideración del pleno de la Junta la aprobación de un gasto a nombre de Publishop World por importe de 48'40 € relativo a adquisición de un cartel conmemorativo de la propuesta citada.

Después de deliberar la propuesta es aprobada por unanimidad.

4. Colaboración con CEIP Luis Costa con motivo de la fiesta de Navidad.

El Sr. Presidente hace exposición de la petición de colaboración.

La Junta por unanimidad acuerda colaborar e igualmente por unanimidad acuerdan acceder a la tramitación del presupuesto más económico presentado por un importe de 696'96 € en concepto de alquiler de escenario a nombre de Daniel Garre García. Anexo nº 2.

(los siguientes puntos del orden del día – 5 y 6 – son tratados conjuntamente)

5. Colaboración con la Asociación de Vecinos del Barrio de Vistalegre con motivo de la celebración de una jornada de convivencia vecinal.

6. Colaboración con la Asociación de Vecinos del Barrio de Vistalegre con motivo de la celebración de actividades con motivo de la Navidad.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Juan Montesinos y D. José Antonio Ruiz, representantes del citado colectivo, quienes hacen exposición de los distintos actos que tendrá lugar en Vistalegre organizados por la Asociación de Vecinos, para lo que solicitan la comentada ayuda. Anexo nº 3.

Igualmente también solicitan ayuda para la celebración de un día de convivencia de los vecinos, como forma de fomentar el asociacionismo, se trataría de una comida de hermandad.

Después de deliberar, el pleno de la Junta acuerda acceder a la colaboración solicitada con el voto a favor de los Grupos Popular (4), Ciudadanos (2) y Socialista (1) y las abstenciones de Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1).

Con el mismo resultado anterior el pleno de la Junta acuerda la tramitación de un gasto por importe de 643'50 € a nombre de El Tato (punto nº 5 del orden del día), así como otro por importe de 332'70 € a nombre de “El horno de Vistalegre” (punto nº 6 del orden del día).



7. Colaboración con la Asociación de Vecinos Abenarabi Norte, con motivo de un acto cultural de presentación y apoyo para promover el asociacionismo en la zona.

Al comenzar este punto solicita la palabra al Sr. Presidente D. Luis Alberto Bermejo Recio, concejal del Grupo Municipal Ahora Murcia, quien expresa que en aplicación de lo establecido en el Reglamento del Pleno si no se ausenta de la sala Dña. Antonia María Valiente, por su calidad de Presidenta de la citada asociación de vecinos, el acuerdo que la junta adopte podría ser objeto de impugnación.

Consecuencia de esta manifestación y tras diversas opiniones vertidas la citada vocal se ausenta de la sala voluntariamente, a pesar de haber manifestado previamente su intención de no participar ni en las deliberaciones ni en la votación que se llevase a cabo.

Cede la palabra los representantes de dicho colectivo D. José Fernández y Dña. Inmaculada Ferrando, quienes hacen exposición de la solicitud de colaboración. Anexo nº 4.

Una vez que se aborda este punto, se establecen deliberaciones entre los distintos vocales, entre ellas:

D. Jesús Cruz manifiesta no considerar oportuno la creación de otra asociación de vecinos dentro del propio Barrio de Vistalegre, al existir otra ya, entendiéndose que ello no fomenta el asociacionismo sino ruptura, no entendiéndose, además, la presentación de este colectivo fuera del Barrio (a tenor del presupuesto presentado y donde llevarían a cabo el acto).

El Sr. Presidente considera al Barrio de Vistalegre formado por dos partes claramente diferenciadas, de un lado desde Abenarabi hacia abajo (sería el tradicional Barrio de Vistalegre), con unas características propias muy consolidadas, y de otro lado desde Abenarabi hacia arriba, siendo esta una zona nueva, con vecinos que no tienen el arraigo de la zona citada en primer lugar.

Dña. Pilar de Lorenzo considera que sufragar con dinero público la creación de una página web para la asociación no es oportuna, por cuanto el impacto no sería relevante.

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara manifiesta que su voto será en contra al considerar excesivo el precio unitario de 15 € (más IVA) del precio del menú para el acto a realizar, cuando los presupuestos presentados por otros colectivos son de 5 € (más IVA).

El Secretario de la Junta puntualiza que la junta no pondrá atender la petición efectuada relativa al reparto de publicidad ni la creación de la página web del colectivo por cuanto son conceptos enmarcados dentro del capítulo de subvenciones.

Finalmente el único concepto que es sometido a consideración de la Junta es el relativo a sufragar el gasto del acto cultural para el fomento del asociacionismo que solicita el colectivo (presupuesto de importe 1500 € + 10 % IVA). (Anexo nº 5).

Efectuada votación, el pleno de la Junta acuerda acceder a la petición citada en el párrafo anterior relativa al acto cultural con los votos a favor de los Grupos Popular (3) (Dña. Antonia M^a Valiente está ausente y no participa en la votación) y Ciudadanos



(2) y los votos en contra de los Grupos Socialista (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1).

8. Colaboración con la Asociación de Comerciantes de La Flota para actividades con motivo de las Fiestas de Navidad.

El Sr. Presidente hace exposición de la petición.

Después de deliberar, la Junta Municipal acuerda la tramitación de un presupuesto por importe de 302'50 €, a nombre de Geacodesa, Ocio, Animación y Deporte, relativo al pasacalles que se llevará a cabo en La Flota, con los votos a favor de los Grupos Popular (4), Ciudadanos (2) y Socialista (1) y la abstención de Ahora Murcia (1). D. Jesús Illán está ausente en la votación. Anexo nº 6.

9. Colaboración con la asociación de comerciantes de Vistalegre para actividades con motivo de las Fiestas de Navidad.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante del citado colectivo, D. Santiago Vera Castillo, quien hace exposición de las distintas actividades que tienen previstas realizar, solicitando colaboración de la Junta con la instalación de iluminación extraordinaria en el Barrio, presentando presupuesto de Elecfes, S.L. Por importe, IVA incluido, de 6.679'20 €. Anexo nº 7

El pleno de la Junta con los votos a favor de los Grupos Popular (4), Ciudadanos (2) y Socialista (1), y las abstenciones de los Grupos Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1), acuerdan acceder a la petición.

10. Colaboración con la Peña Huertana El Zaragüel con motivo de la celebración de la Semana Cultural y Gastronómica.

El Sr. Presidente hace exposición de la solicitud de la Peña Huertana, sometiendo a consideración del pleno el presupuesto de la propia Peña sobre los actos que van a realizar por un importe global de 1795'00 €. Anexo nº 8.

La solicitud es aprobada con los votos a favor de los Grupos Popular (4), Ciudadanos (2), Socialista (1), la abstención de Ahora Murcia (1) y en contra de Cambiemos Murcia (1).

11. Solicitud de redistribución de plazas de uso horario y residentes en Barrio de Vistalegre (Calle Casteliche y Avenida Marqués de los Vélez).

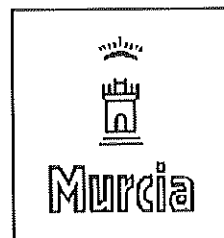
En este punto la vocal del Grupo Ahora Murcia Dña Pilar de Lorenzo no participa al ausentarse de la sala.

El Sr. Presidente hace exposición de la solicitud, relativa al expediente nº 1321/2016-049 del Servicio de Tráfico, proponiendo la creación de una Comisión, incluyendo a los vocales que deseen integrarse en la misma, la cual, con consulta a los diferentes colectivos del Barrio, emita informe sobre la redistribución solicitada.

La solicitud es aprobada con los votos a favor de todos los vocales y la abstención de D. Jesús Cruz Illán.”

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



12 Solicitud para el vallado, o medida que evite el acceso de personas ajenas, a zona peatonal y ajardinada situada entre los edificios Juan Sebastián Elcano I (Calle Galatea, 3) y Juan Sebastián Elcano II (Paseo Virgen de la Fuensanta 2, 4 y 6 y Avenida Juan de Borbón, 4) de La Flota, a fin de evitar daños, ruidos y molestias a los residentes.

El Sr. Presidente hace exposición.

Se acuerda dar traslado a la Concejalía competente sin pronunciarse al respecto, a los efectos de que se emita la correspondiente valoración técnica.

13 Informe del Presidente.

- Petición de ayuda por parte del AMPA Ntra. Sra. Arrixaca donde solicitan ayuda para realizar las actividades por Navidad.
- Desarrollo de las fiestas de La Flota.

14. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Víctor Ruiz Iranzo

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

ANEXO N° 1

| No Operación | Fase | Fecha | Aplicación | Importe | Texto Libre | Ope. Definitiva. |
|--------------|------|------------|-------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 920160041945 | RC | 28/10/2016 | 2016 803 800 9240 22609 | 484,00 | 803.JUAN CAROS PUJANTE GIL.ORGANIZACION ACTOS CULTURALES EN NOCHE DE HALLOWEEN. | 220160100026 |
| 920160045103 | RC | 10/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 1.210,00 | 803.FIESTAS LA FLOTA.UNIMA REGION DE MURCIA.ESPECTACULO DE TITERERS PARA NIÑOS | 220160104329 |
| 920160045459 | RC | 14/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 847,00 | 803.FIESTAS LA FLOTA.MIGUEL AUULLO GARCIA.SONORIZACION E ILUMINACION CONCIERTO | 220160104723 |
| 920160045461 | RC | 14/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 1.200,00 | 803.FIESTAS LA FLOTA. ASOC."""ELTENOR""".CONCIERTO""".AZARBE""". EL 25 DE | 220160104724 |
| 920160045462 | RC | 14/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 609,84 | 803.FIESTAS LA FLOTA.DANIEL GARRE GARCIA.ESCENARIO Y SILLAS PARA DIAS 25 Y 26 | 220160104725 |
| 920160045463 | RC | 14/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 746,57 | 803.FIESTAS LA FLOTA.EDUJEDEZ, SL. ORGANIACIÓN | 220160104726 |
| 920160045465 | RC | 14/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 500,00 | 803.FIESTAS LA FLOTA.PEÑA HUERTANA EL ZARAGUEL.COLABORACION EN FIESTAS EL 26 DE | 220160104728 |
| 920160045466 | RC | 14/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 1.089,00 | 803.FIESTAS LA FLOTA.LAS COSTAS DEL MAR CARIDE.CONCIERTO OFRECIDO EL 26 DE NOVIEMBRE. | 220160104729 |
| 920160045467 | RC | 14/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 319,44 | 803.FIESTAS LA FLOTA.JUAN ANTONIO ROBLES DIAZ.CARELERIA PARA FIESTAS. | 220160104730 |
| 920160045468 | RC | 14/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 1.089,00 | 803.FIESTAS LA FLOTA.MIGUEL AUULLO GARCIA.SONORIACION,MONTAJE,ILUMINACION | 220160104731 |
| 920160045469 | RC | 14/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 1.212,42 | 803.FIESTAS LA FLOTA.JUAN ANTONIO ROBLES DIAZ.CARTELERIA FIESTAS (RUTA DE LA TAPA). | 220160104732 |
| 920160045917 | RC | 15/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 1.430,00 | 803.FIESTAS LA FLOTA.F.J.M.R.DESARROLLOS DEPORTIVOS,SL.ORGANIZACION TORNEO DE PADEL. | |
| 920160045918 | RC | 15/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 150,00 | 803.FIESTAS LA FLOTA.CONCEPCION GARCIA MARTINEZ.REPRESENTACION OBRA ""LA MEDIA DE | 220160112261 |
| 920160045919 | RC | 15/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 47,52 | 803.FIESTAS LA FLOTA.CASH GOLOSO.80 | 220160112262 |
| 920160045920 | RC | 15/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 181,50 | 803.FIESTAS LA FLOTA. ACTUACION FLAMENCA. | 220160112263 |
| 920160045921 | RC | 15/11/2016 | 2016 803 800 9240 22617 | 665,50 | 803.FIESTAS LA FLOTA.JUAN CARLOS PUJANTE GIL.HINCHABLES,CIRCUITO DE KARTS, BARREDORA. | 220160112264 |

| | | | | | | | | | |
|-----------------|------------|------|-----|-----|------|-------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 920160046350 RC | 15/11/2016 | 2016 | 803 | 800 | 9240 | 22617 | 3.965,50 | 803.FIESTAS LA FLOTA.EL TATO CATERING.ELABORACION CHOCOLATE Y | 220160112266 |
| 920160046352 RC | 15/11/2016 | 2016 | 803 | 800 | 9240 | 22617 | 210,54 | 803.FIESTAS LA FLOTA.PUBLISHOP WORLD.ADO. PETOS DEMODEL ROLY PARA ACTIVIDADES VARIAS. | 220160112267 |

ANEXO Nº 2



ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PUBLICO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA "LUIS COSTA"

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA-VISTALEGRE

DON VICTOR RUIZ IRANZO.

Isabel Cortés García con DNI Nº 48482005-Y, en calidad de Presidenta de la Asociación de madres y padres de alumnos del colegio público de enseñanza infantil y primaria Luis Costa, con teléfono de contacto número 629991137 y correo electrónico para notificaciones ampa.luiscosta@gmail.com.

EXPONE: Que este año contamos con la colaboración de la Junta Municipal de la Flota-Vistalegre para llevar a cabo la fiesta de fin de curso, ustedes nos ayudasteis con la instalación de un escenario magnifico, que hizo que la fiesta brillara con luz propia y toda la comunidad escolar disfrutáramos como nunca de una fiesta bien lucida.

Ahora tras reunión mantenida con la nueva Junta Directiva del AMPA y Dirección del Colegio, hemos creído conveniente ponernos en contacto con ustedes para volver a solicitar la instalación del mismo escenario, para realizar la fiesta de Navidad que organiza la Asociación junto al centro, esta se lleva a cabo con la participación de toda la comunidad escolar ya que la desarrollamos como jornada de puertas abiertas, donde los alumnos del centro, docentes y padres participamos de forma directa en el desarrollo de la misma.

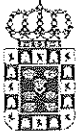
Tras distintas llamadas telefónicas mantenidas, primero a Don Víctor Ruiz Iranzo (Presidente de la Junta Municipal) y después a Don Francisco Serrano Gallego (Administrador), solicito tal y como me han comunicado telefónicamente, que nos ayuden a poder contar con el mismo escenario para la fiesta de navidad que organizaremos en breve.

Por lo expuesto:

SOLICITO: Que tengan por presentada dicha solicitud, y tras los trámites oportunos nos ayuden a poder contar con la instalación del escenario para la fiesta de Navidad que en breve se realizaran en el Colegio Público de enseñanza infantil y primaria Luis Costa.

En Murcia a 18 de Octubre de 2016.

Fdo: Isabel Cortés García
Presidenta AMPA C.E.P. LUIS COSTA.



*Asociación de Vecinos
Barrio de Vista Alegre*

C.I.E. G-30243570

CENTRO INTEGRAL

Cl. Isidoro Máiquez, s/n.

30007 MURCIA

JUNTA MUNICIPAL DE VISTA ALEGRE-LA FLOTA

MURCIA

La Asociación de Vecinos de Vista Alegre, como todos los años, dentro de las actividades que se realizan con motivo de la **NAVIDAD**, se encuentra con la realización de la "**Despierta**", en este día, en la entrada principal de nuestra Iglesia, nuestra asociación da la entrada a na NAVIDAD a todos nuestros vecinos con una degustación de productos navideños, para la cual solicitamos a esa Junta su colaboración económica.

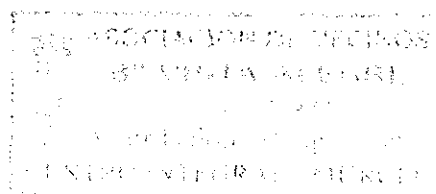
Les adjuntamos presupuestos, para la celebración de dicho evento.

Atentamente y en espera de su colaboración les saluda.

Murcia, a 28 de Octubre de 2016

Ana Céspedes
Ana Céspedes Vidal

Presidenta



EL HORNO DE VISTALEGRE

Presupuesto No **1**

"Dirección" C/MARIANO RUIZ FUNES
 "Ciudad" MURCIA
 "Provincia" 30007
 "Teléfono" elhornodevistalegre@gmail.com

| | |
|--------------------|--------------------------|
| Fecha Solicitud | 25-10-16 |
| Comercial | |
| Número de Cliente | |
| Método de Pago | transferencia o metálico |
| Términos de Pedido | |

Solicitado por:

| Producto | Cantidad | Descripción | Unidades | Precio / unidad | Precio |
|----------|----------|---------------------|----------|-----------------|-----------------|
| 1 | 5 | Tortas de Naranja | | 7,00 € | 35,00 € |
| 2 | 7 | tortas de pascua | | 8,00 € | 56,00 € |
| 3 | 8 | cordiales | | 16,00 € | 128,00 € |
| 4 | 3 | Mantecados almendra | | 8,00 € | 24,00 € |
| 5 | 3 | Pastelillos | | 8,00 € | 24,00 € |
| 6 | 3 | rollos | | 8,90 € | 26,70 € |
| 7 | 10 | Mistela | | 2,50 € | 25,00 € |
| 8 | 2 | Anis | | 7,00 € | 14,00 € |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |
| 18 | | | | | |
| 19 | | | | | |
| 20 | | | | | |
| | | | | Total | 332,70 € |

Si tiene alguna duda sobre este presupuesto
Si tiene alguna duda sobre este presupuesto

*Cta corriente: ES83 0487 0090 7190 0058 7347

*IVA incluido en los precios



*Asociación de Vecinos
Barrio de Vista Alegre*

C.I.F. G-30243570

CENTRO INTEGRAL

Cl. Isidoro Máiquez, s/n.

30007 MURCIA

JUNTA MUNICIPAL DE VISTA ALEGRE-LA FLOTA

MURCIA

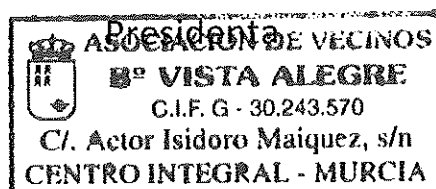
La Asociación de Vecinos de Vista Alegre, como todos los años, dentro de las actividades que se realizan a lo largo del año, se encuentra, con un día de convivencia con todos nuestros Asociados, en ese día, tratamos de conocer los problemas y actitudes de nuestros vecinos, de este modo promovemos la mejora de la convivencia, dicho día como en años anteriores celebramos una comida de hermandad, para la cual solicitamos a esa JUNTA su colaboración económica.

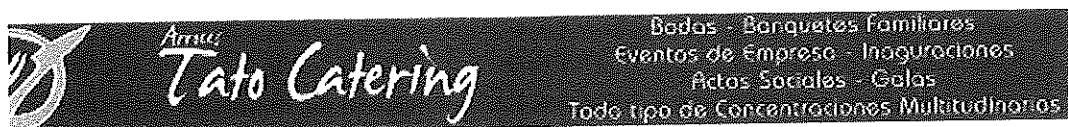
Adjuntamos presupuestos, para la celebración de dicho evento.

Atentamente y en espera de su colaboración les saluda.

Murcia, a 28 de Octubre de 2016


Ana Céspedes Vidal





ASOCIACION DE VECINOS BARRIO DE VISTALEGRE (MURCIA)

PRESUPUESTO PAELLA Y BEBIDA:

| CANTIDAD | CONCEPTO | PRECIO | IMPORTE |
|----------|---------------------------------|--------|---------|
| 150 | COMIDA DE CONVIVENCIA SOCIOS | 3,90€ | 585,00€ |

INCLUYE:

RACION DE PAELLA DE POLLO Y COSTILLEJA.

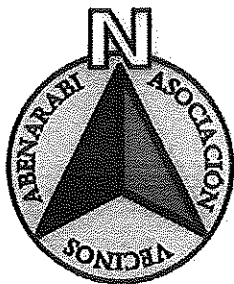
PAN

SERVILLETA

CUBIERTOS

1 BEBIDA POR PERSONA (LATA)

| | | |
|--|--------------|----------------|
| | IVA 10% | 58,50€ |
| | TOTAL | 643,50€ |



ASOC. DE VECINOS
ABENARABI NORTE

Avenida de Europa Nº15 A.

CP: 30007. Murcia


G-73927105


Reg. Asoc. Com. Aut. Murcia: 13.124/1*

Reg. Mpal. de Murcia de Ent. Ciudadanas: 1.773

E-mail: abenarabinorte.asoc.vecinos@gmail.com

Teléfono: 968. 967. 138

 facebook.com/Asoc.VecinosAbenarabiNorte

 @AsVcAbenarabi

Murcia 14 de Noviembre de 2016

A la atención de:

Presidente Don Víctor Ruiz Iranzo
Junta Municipal La Flota-Vistalegre.

Estimados Sres. Mediante el presente escrito les rogamos tengan a bien la concesión de la ayuda que precisaremos para llevar a cabo un acto cultural mediante el cual sirva de presentación y apoyo para promover el asociacionismo de nuestra zona, que desde hace tanto tiempo vienen demandando los vecinos.

Por este motivo adjuntamos al presente escrito los presupuestos que hemos pedido para la realización de dicho evento. Para el mismo contamos con la participación de dos grandes periodistas murcianos como son Don Antonio Botías y Don Alberto Castillo, ambos amablemente participaran en dicho acto de forma totalmente gratuita. Como buenos conocedores de todo este nuevo distrito del que constan los barrios ubicados en la zona de Abenarabi-Norte llevarán a cabo el coloquio que se realizará en caso de que dicha junta tenga a bien concedernos la ayuda que necesitamos, este próximo mes de Diciembre.

Adjuntamos presupuesto para la elaboración de una página Web que sirva de nexo de unión y de información para todos los vecinos, amigos y simpatizantes de la asociación de vecinos Abenarabi-Norte.
(890 Euros + 21%IVA)

Adjuntamos presupuestos de distintas empresas para realizar un buzoneo para cerca de los 10.000 vecinos que según estadísticas nos han confirmado, están censados en dicho distrito, con el fin de poder informar a todos e invitar para que asistan al acto anteriormente mencionado. **(250 Euros + 21%IVA)**

Adjuntamos presupuesto de elaboración e impresión de Flyers tamaño A4 para enviar por buzoneo.
(355 Euros + 21%IVA)

Adjuntamos presupuesto para poder ofrecer al finalizar el acto un "lunch" como bienvenida a todos los miembros de la junta municipal, a nuestro alcalde pedáneo, a los vecinos e invitados a dicho evento.
(15 Euros/Persona + 21%IVA) (100 Personas aprox.)

TOTAL: 2995 Euros + 21%IVA

Agradeciendo de antemano la atención que prestaran a nuestra propuesta, aprovechamos la ocasión que se nos brinda para saludarles cordialmente.

ASOCIACIÓN VECINOS
ABENARABI-NORTE
C.I.F.: G-73927105
Avda. de Europa, 15 A. 30007 MURCIA
Telf.: 968 967 138.

MENU LUNCH

ENTRANTES FRIOS

JAMÓN DE RESERVA

LOMO DE RESERVA

QUESO MANCHEGO

PATATAS FRITAS

OLIVAS RELLENAS

SALADITOS

ENTRANTES CALIENTES

CLICHET DE SABORES

PINCHOS DE TORTILLA ESPAÑOLA

PASTELITOS DE HOJALDRE DE TERNERA ARTESANOS

BODEGA Y BEBIDAS

VINOS, CERVEZA, REFRESCOS, ETC...

15€

RESTAURANTE TERCERA GENERACION TL. 965967579

E-MAIL:tercerageneracionranga@gmail.com

LAS CONSUMICIONES ANTES Y DESPUES DEL SERVICIO NO ESTAN INCLUIDAS EN EL PRECIO DEL MENÚ

ES INDISPENSABLE EL NÚMERO EXACTO DE COMENSALES

Geacodesa, Ocio, Animación y Deporte

PROFORMA

Id. de cliente:

ASOCIACIÓN COMERCIANTES

VIRGEN DE LOURDES DE LA FLOTA

Facturar a:

ASOCIACIÓN COMERCIANTES
VIRGEN DE LOURDES DE LA
FLOTA

CIF : G73693293

Enviar a:

PACO

| Fecha | Nº pedido | Responsable | Lugar |
|-------------------------------|-----------|-------------|----------|
| 22 DICIEMBRE 23 | 1 | PACO | LA FLOTA |

| Cantidad | Servicio | Gravable | Total |
|----------|------------------------------------------|----------|-------|
| 1 | PAPA NOEL + REMOLQUE CON MUSICA + FURGON | 21% | 250€ |

| | |
|--------------|---------------|
| Subtotal: | 250€ |
| Impuestos: | 52,5€ |
| TOTAL | 302.5€ |

ANEXO Nº 7



Elecfes S.L. C.I.F. B-30201313
C/ Río Guadalentín, Par. 22/24
Polígono Industrial de Ceutí, Apdo. Correos 21
30562 Ceutí (Murcia) Tel. 968 690 692 / Fax 968 687 686
www.elecfes.com / elecfes@elecfes.com



POETA VICENTE MEDINA

| CANTIDAD | ARTICULO |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Arco de 5/7 mts compuesto de Hilo Luminoso y Mini-Bombillas Led, bajo consumo. |

NOTAS:

MAESTRA NACIONAL MARÍA MAROTO

| CANTIDAD | ARTICULO |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Arco de 5/7 mts compuesto de Hilo Luminoso y Mini-Bombillas Led, bajo consumo. |

NOTAS:

MARIANO RUIZ FUNES

| CANTIDAD | ARTICULO |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | Arco de 5/7 mts compuesto de Hilo Luminoso y Mini-Bombillas Led, bajo consumo. |

NOTAS:

CONDESTABLE LÓPEZ DÁVALOS

| CANTIDAD | ARTICULO |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | Arco de 7/9 mts compuesto de Hilo Luminoso y Mini-Bombillas Led, bajo consumo. |

NOTAS:

REINA DOÑA VIOLANTE

| CANTIDAD | ARTICULO |
|----------|------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | Arco de 5 mts compuesto de Hilo Luminoso y Mini-Bombillas Led, bajo consumo. |

NOTAS:

MAESTRA VICENTA BERENGUER

| CANTIDAD | ARTICULO |
|----------|------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | Arco de 5 mts compuesto de Hilo Luminoso y Mini-Bombillas Led, bajo consumo. |

NOTAS:

DOCUMENTACIÓN DE INDUSTRIA

| CANTIDAD | ARTICULO |
|----------|-------------------------|
| 1 | DOCUMENTACION INDUSTRIA |

NOTAS:

GESTIÓN Y COSTE DEL CONSUMO ELÉCTRICO

| CANTIDAD | ARTICULO |
|----------|---------------------------------------|
| 1 | GESTIÓN Y COSTE DEL CONSUMO ELÉCTRICO |

NOTAS:

CLAUSULAS

- 2 El importe de este presupuesto se aumentará en caso de adelantar la fecha de encendido que en el mismo se detalla.
- 5 El mantenimiento del alumbrado durante el periodo de las fiestas será de la siguiente forma:
-si se tratara de una avería común derivada de los efectos de la lluvia, nieve, viento, etc., que consista en rearmar los diferenciales o magnetotérmicos solamente, sería por cuenta de los técnicos del cliente.
-si se tratara de averías de mayor envergadura, que los técnicos de la entidad contratante no pudiesen solucionar, avisarán a la empresa instaladora para que las repare, atendiendo las llamadas en el móvil 686-45.29.50 y en la oficina 968-69.06.92, éste último en los días y horario laborables.
- 6 El encendido y apagado del alumbrado en las horas estipuladas se realizará mediante reloj temporizador automático.
- 7 Todos los cambios de horarios en los relojes programadores durante el periodo de encendido del alumbrado serán introducidos por los técnicos del cliente.
- 8 Todos los materiales empleados en la instalación así como la forma de ejecutar los trabajos están acogidos a las normas del Nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión según R.D. 842/2002 de 2-8-02 que entró en vigor el 18-9-2003.
- 14 Todas las gestiones y los costes necesarios ante la delegación provincial de Industria serán por cuenta de la empresa instaladora hasta una potencia de 50KW, ya que según el nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión que entró en vigor el 18-9-03, pasada de esa potencia es obligatorio que se redacte un proyecto de la instalación.
- 15 Al terminar el montaje el día del encendido, toda la instalación quedará repasada, probada y en perfecto estado; si por actos de vandalismo, agentes atmosféricos o cualquier otro motivo hubiese que reponer bombillas o cualquier otra reparación debida a los mismos, el coste derivado de ello no estarán incluidos en el precio final de este presupuesto por lo que habría que facturarlos a parte.
- 16 Todos los permisos necesarios ante cualquier ente público o privado, ya sean los propietarios de los edificios, solares, etc., en los cuales nos tengamos que apoyar para realizar el montaje contratado serán gestionados y por cuenta de la entidad contratante, con antelación suficiente a la fecha del montaje.
- 17 Todos los permisos necesarios ante el Excmo. Ayuntamiento o cualquier otra administración pública para realizar trabajos en la vía pública, parques, jardines, etc., serán gestionados y por cuenta de la entidad contratante con antelación suficiente a la fecha del montaje.
- 18 Todos los postes, apoyos, anclajes, etc., necesarios para el montaje serán suministrados e instalados por la entidad contratante.
- 19 Cualquier modificación, ampliación, reducción, etc., al montaje arriba detallado será notificada a la empresa instaladora con una antelación mínima de 30 días a la fecha de encendido. De no ser así, la empresa instaladora no se compromete a poder atender dichas peticiones, no adquiriendo la entidad contratante ningún compromiso por su parte para realizar las modificaciones pedidas, por motivos de existencias suficientes de materiales necesarios para ello y de tiempo de ejecución de dichos trabajos.
- 20 De no cumplir con la forma de pago estipulada en el contrato, la empresa instaladora se reserva la opción de poner o no en marcha el alumbrado.
- 21 Si para hacer el acto oficial de encendido inaugural del alumbrado fuese necesaria la presencia de un equipo de trabajo y la grúa elevadora de la empresa instaladora habrá que comunicarlo con antelación suficiente. El coste de este servicio no está incluido en el importe de este presupuesto. El precio variará en función de los horarios, desplazamientos y otros factores.
- 22 Todas las líneas eléctricas de distribución y reparto necesarias desde el punto de entronque hasta la ubicación del cuadro de protección y mando que colocará la empresa instaladora, serán instaladas con antelación suficiente por los técnicos de la entidad contratante.
- 23 Con referencia a las tomas de corriente para orquestas, barras, cantinas, chiringuitos, etc., aunque en este presupuesto estén valoradas, la empresa se reserva la posibilidad de no instalarlas, debido a la nueva normativa de seguridad. En el supuesto de que no se instalen, se descontará su coste.
- 24 El cliente se compromete a que la Policía Local colabore con la empresa instaladora de manera que le facilite el trabajo en calles y avenidas controlando el tráfico de vehículos y personas.
- 28 Todas las gestiones necesarias ante la compañía distribuidora de energía eléctrica serán por cuenta de la empresa instaladora.
- 29 Todos los costes derivados de la compañía distribuidora de energía eléctrica serán por cuenta de la empresa instaladora.
- 32 La aceptación de este presupuesto, ya sea verbal o por escrito, obliga a ambas partes al cumplimiento de las cláusulas que en él se detallan.

FORMA DE PAGO

- 1 AL CONTADO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA

OTRAS NOTAS

En este presupuesto se incluye el estudio técnico de la instalación presupuestada, alquiler de todos los materiales de los mejores que hay en el mercado, mano de obra de montaje, mantenimiento durante el periodo de encendido (con visitas periódicas para revisar la instalación y equipo de guardia 24 h para atender los avisos del cliente), mano de obra de desmontaje, certificado de la instalación para su legalización en la Dir. Gral. de Industria, la contratación del suministro eléctrico, seguro de responsabilidad civil de 1.200.000 €, se adscriben todos los medios de la empresa al servicio de la instalación, tanto el personal altamente cualificado y experimentado como la flota de vehículos equipados con elevadores y las mejores maquinarias y herramientas.

EL TOTAL DEL PRESUPUESTO PARA LA ILUMINACION EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS: CALLES COMERCIO VISTALEGRE NAVIDADES Y REYES CON EL MATERIAL Y CLAUSULAS ARRIBA DETALLADAS ASCIENDE A LA CANTIDAD DE:

CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS

(5520+ IVA)

SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (6679,2 IVA INCLUIDO)

COMO CONFIRMACIÓN ES IMPRESCINDIBLE QUE NOS REMITA POR FAX DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, TODAS LAS HOJAS DE ESTE PRESUPUESTO CON LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, PARA PROCEDER A HACER LA RESERVA DE LOS MATERIALES NECESARIOS.

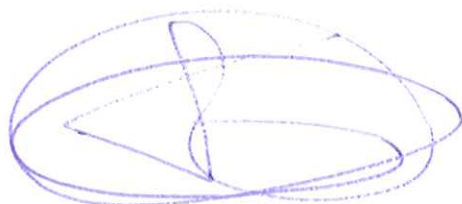
ACEPTO
FIRMA Y SELLO

POR MURCIA, Excmo. Ayto. (Junta Mun. La Flota-Vistal



Fdo.

POR ILUMINACIONES ELEC FES, S.L.





PEÑA HUERTANA "EL ZARAGÜEL"

C/ Vistalegre, nº 36
30007 MURCIA



Murcia, 16 de Noviembre de 2016

Presidente y demás componentes de la Junta Municipal de Vistalegre-La Flota

Distinguidos/as. Señores/as:

Por medio de la presente, les comentamos los actos culturales que nuestra Asociación quiere llevar a cabo y ofreciéndolos al Barrio.

Semana Cultural y Gastronómica: desde el 28 de Noviembre al 4 de Diciembre, con jornadas de Teatro, Trovos, Exposición y charla sobre indumentaria tradicional huertana, demostración folclórica, por cambio de bandas de nuestras Reinas 2016 a las del 2017, ese mismo día concurso de postres. Campeonato solidario de fútbol sala entre equipos de Peñas huertanas, incluido el nuestro; concurso de dibujo infantil donde participen colegios de la zona y limítrofes; Juegos de Dominó, Parchís y Cinquillo. Comidas típicas de la huerta, éstas se harían a diario, dejando para el final un concurso de migas, además de una monumental paella; Todas estas actividades se harían en nuestro local social. Posteriormente y con miras a la **Navidad**, tendríamos **Certamen de Villancicos** en nuestra Parroquia; Misa de Acción de Gracias con **Despierta** navideña del Barrio; Inauguración de nuestro Nacimiento; y "**Despertá**" a la navidad en el Centro de la Mujer. Fuera de nuestro barrio haremos, cantos de Villancicos en Geriátricos, otras Peñas y Centros que habitualmente nos invitan.

Para poder realizar toda esta programación, solicitamos y si lo juzgan pertinente, una ayuda económica de 1.795'00 euros, que justificamos aparte con factura proforma.

Con gracias anticipadas, nos despedimos con nuestros más afectuosos saludos.

Por la Junta Directiva, el Presidente

Fdo.: Fernando Roca Marín



PEÑA HUERTANA "EL ZARAGÜEL"

C/ Vistalegre, nº 36
30007 MURCIA



C.I.F. G30046478

**Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Junta Municipal Vistalegre-La Flota
Glorieta de España, número 1
30004 MURCIA
(CIF. P3003000A)**

**FACTURA PROFORMA
Murcia, 18. Noviembre. 2016**

SEMANAS CULTURAL Y GASTRONÓMICAS DEDICADAS A NUESTRO BARRIO

Por la elaboración y distribución a diario de comidas, con sus correspondientes bebidas, además de dulces navideños y premios para los diferentes actos culturales de: NOCHES DE TROVOS, TEATRO, FOLCLÓRE, EXPOSICIÓN Y COLÓQUIO SOBRE INDUMENTARIA TRADICIONAL; CONCURSOS DE POSTRES, MIGAS Y DE DIBUJO INFANTIL. CAMPEONATOS DE JUEGOS TÍPICOS Y DE FUTBOL SALA. MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA DESPIERTA A LA NAVIDAD EN VISTALEGRE Y CERTAMEN DE VILLANCICOS EN NUESTRA PARROQUIA.

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| 350 Menús a 4 euros unidad. | 1.400'00 |
| 10 Premios para los juegos típicos. | 200'00 |
| 3 Premios para futbol sala. | 45'00 |
| 3 premios para los concursos | 150'00 |
| TOTAL FACTURA | 1.795'00 |